

# SESION

DEL DIA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 1814.

---

Habiendo manifestado el Sr. Presidente que debía procederse á la eleccion de officios, propuso el Sr. *Ramos Aparicio* que para evitar la pérdida de tiempo que se gastaría en ella, y que era tan necesario para el despacho de los urgentísimos negocios que están pendientes, podían continuar los actuales Sres. Presidente, Vicepresidente y Secretario por los cuatro dias que faltaban de sesiones.

Despues de alguna discusion, determinaron las Córtes por votacion formal que se procediese á la eleccion.

Hízose así, y salió nombrado para Presidente el señor *Peroz* de la Puebla por 67 votos, contra 53 que tuvo el Sr. *Castanedo* y 12 que se repartieron entre varios señores.

Se pasó á la eleccion del Vicepresidente, y en el primer escrutinio tuvo el Sr. *Castanedo* 59 votos, el Sr. *Moyano* 68, y nueve se repartieron entre varios señores. Siendo el total 136 y la mitad más uno 69, no habiendo reunido este número ninguno de ellos, se procedió á segundo escrutinio por bolas entre los señores *Castanedo* y *Moyano*. De él resultó elegido el Sr. *Moyano* por 73 votos, contra 64 que tuvo el Sr. *Castanedo*.

En seguida se pasó á elegir un Secretario en lugar del Sr. *Acosta*, y de la votacion resultó tener el señor *Munilla* 52, el Sr. *Mendiola* 79 y el Sr. *Rus dos*. Siendo la totalidad 133 y la mitad más uno 67, habiendo sacado 79 el Sr. *Mendiola*, quedó nombrado por Secretario.

---